

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.Ć.DIC. 437

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN ANTONIO DE MOLOBOG GRANDE S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón AZOGUES , el 24/julio/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN ANTONIO DE MOLOBOG GRANDE S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 15 AGO 2006


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Siento como tal y para los fines de ley, que hoy miercoles 16 de agosto del 2006, he procedido a marginar en el correspondiente Protocolo de la escritura de constitución de la compañía de carga pesada SAN ANTONIO DE MOLOBOG GRANDE S.A., la resolución número: 6.C.DIC.437 de la aprobación de la constitución, dictado por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca. EL NOTARIO.



Dr. Rolando E. Ruiz Vazquez
NOTARIO PUBLICO

Queda inscrito en los
Registros de Preavital
bajo el número 41
Cantón, 27 de Agosto de 2006



Dr. Juan Molina Bustamante
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CARAN